

---

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN,  
CELEBRADA EN SALAMANCA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.**

---

La Junta General ordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de León, que previamente ha sido convocada en forma reglamentaria, se reúne en la Calle Arroyo de Santo Domingo de Salamanca, el día 19 de Diciembre de 2017.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. Decano, D. José María García de Acilu y Gutiérrez, y ejerce de Secretario D. Esteban Rodríguez Calleja.

El Decano declara abierta la Sesión a las 10,30 horas y el Secretario procede al recuento de los asistentes.

Al no alcanzarse el quórum reglamentario, se levanta la sesión para reanudarse a las 11 horas en segunda convocatoria.

Asisten los siguientes Colegiados:

**Delegación de León**

- |                                 |                                 |
|---------------------------------|---------------------------------|
| 01.- Samuel Folgueral Arias     | 05.- Belén Martín-Granizo López |
| 02.- María José González Lobato | 06.- Jorge Neira García         |
| 03.- Francisco José Lera Tostón | 07.- Eva Testa San Juan         |
| 04.- Esther Llorente López      |                                 |

**Delegación de Palencia**

- 01.- Esteban Rodríguez Calleja

**Delegación de Salamanca**

- |                                     |                                  |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| 01.- Clara Diego Nieto              | 05.- María Hurtado de la Peña    |
| 02.- Ana Beatriz Hernández González | 06.- Tomás Martín Martín         |
| 03.- Santiago Hernández González    | 07.- Cristina Pérez Jiménez      |
| 04.- Ángel Herrero Pérez            | 08.- Mª Lourdes Raymundo Prevost |

**Delegación de Zamora**

- 01.- Javier Ferrero Sánchez  
02.- José M<sup>a</sup>. García de Acilu Gutiérrez  
03.- David Pascua García

El Decano da la bienvenida a los asistentes. Seguidamente, pasan a tratarse los puntos del Orden del Día.

**01.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2017**

Tras consultar a los asistentes, se toma el siguiente acuerdo:

---

**G-01/19.12.17 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL DÍA 25-05-2017**

---

**APROBAR EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LEÓN CELEBRADA EN ZAMORA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2017.**

---

Votos a favor 15, en contra 0, abstenciones 1

**02.- CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

El Decano explica el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General, del que se toma conocimiento.

**03.- ALTAS Y BAJAS DESDE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA.**

Se presenta la información de las altas y bajas de Colegiados desde la última Junta General.

**04.- ASUNTOS ECONÓMICOS.**

El Decano y el Secretario explican las negociaciones que se han llevado con los trabajadores para firmar un nuevo ERE. Se trata de un ERE para medio año, muy inferior a los anteriores, y no se espera necesitar ninguno más. Se han tenido en cuenta las condiciones particulares de cada trabajador y se han aplicado condiciones distintas en algunos casos.

La Tesorera toma la palabra para explicar lo relativo al presupuesto. Propone tomar los acuerdos al final y explicar todo el presupuesto de forma conjunta, ya que todo está relacionado.

Respecto al seguimiento presupuestario, explica que está realizado con los tres primeros trimestres, ya que no se ha cerrado el cuarto aún. Se ha realizado un gasto racional. Han subido los ingresos respecto a lo previsto y los gastos se han mantenido o incluso bajado. Han subido algo los ingresos por visado. También están incluidos los ingresos por recuperación de deuda. Todos los locales de Gaviria están ocupados en este momento.

Explica que se partió de una situación en 2014 en la que el Colegio estaba endeudado. Se ha conseguido pagar todos los atrasos y se ha cambiado la tendencia. Este año se ha conseguido tener algo de liquidez en la contabilidad para hacer frente a imprevistos.

También explica que la relación de ingreso-gastos ha sido desfavorable para el Colegio durante muchos años, y esto se invirtió en 2016, empezando a generar un pequeño superávit.

D. Emilio Cobos Mateos considera que la exposición es coherente, los ingresos van correctamente y la reducción de la deuda a cero es algo muy positivo. Pregunta por la separación de los gastos de visado y no visado. También pregunta por los balances ya que es algo importante para entender la situación económica.

La Tesorera indica que la separación de visado y no visado se expondrá después en la explicación del presupuesto. Respecto a los balances se están haciendo desde que el propio Emilio lo solicitó, aunque se presentan en Mayo cuando se ha cerrado el seguimiento presupuestario. La realidad es que había unas pérdidas acumuladas de casi dos millones y se ha reducido a un millón y medio, a grandes rasgos.

D. Jorge Neira García pregunta por el tema de la posición fiscal que considera que es un tema de los gordos. Habla de 948.000 Euros a final de 2015 y casi un millón a final de 2016.

El Decano explica que el Colegio se encuentra en un proceso de inspección fiscal por el tema del impuesto de sociedades. Anteriormente estábamos exentos de declarar dicho impuesto, de hecho se ganó una sentencia a favor de nuestro Colegio por dicho asunto. Después cambió el criterio de aplicación de la Agencia Tributaria respecto a si el visado es o no actividad económica. Empezaron a cambiar las sentencias en este sentido y nuestra asesoría comenzó a declarar dicho impuesto. Ahora nos están inspeccionando por ese motivo aunque en principio no hay motivo de preocupación.

D. Emilio Cobos Mateos expone que el Colegio es una institución sin ánimo de lucro y además dando un servicio público, y es una situación extraña que te inspeccione Hacienda.

La Tesorera pasa a explicar las cuotas y precios de visado propuestos para el año 2018 y que se han circulado anteriormente.

D. Emilio Cobos Mateos pregunta por la parte del presupuesto que se asigna a visado y cómo se discrimina.

D. Ángel Herrero Pérez explica que hace unos años se hizo un estudio en colaboración con el Colegio de Economistas y se calcularon unos coeficientes en función del trabajo que desempeñaban los distintos empleados en tareas relacionadas con el visado y la parte proporcional de gastos de los inmuebles en los que se visa.

La Tesorera continúa explicando que en el presupuesto está prevista la devolución de las dos derramas tal y como se acordó.

D. Emilio Cobos Mateos no está de acuerdo en que se devuelvan las derramas y propone que esa cantidad se incluya en actividades culturales. Pregunta sobre las condiciones del compromiso de devolución.

El Decano explica que el compromiso de devolución se tomó cuando se aprobó la derrama y era de devolución de la misma cuando la situación lo permitiese.

D. Emilio Cobos Mateos considera que en el presupuesto las cantidades destinadas a formación y actividades culturales son muy pequeñas, y considera necesario aumentar esa partida para mantener una imagen de Colegio hacia la sociedad y los propios arquitectos.

D. Jorge Neira García considera adecuado devolver la derrama pero que hay que cumplir el plan contable y el grupo 4º hace referencia a las posiciones. Considera necesario provisionar ciertas cantidades.

D. Emilio Cobos Mateos replica que se está hablando de un presupuesto, no de la contabilidad.

La Tesorera explica que bajar más los gastos incluidos en el presupuesto es muy difícil, ya que se han revisado los contratos de suministros, servicios, etc, y cualquier recorte a mayores será simbólico.

Dña. María José González Lobato pregunta por el apartado de la página web, en el que no se ha presupuestado ninguna cantidad, y considera necesario invertir más en ese aspecto.

La Tesorera explica que la página web ya está renovada y hay que mantener la casilla aunque sea a cero, pero el mantenimiento de la misma se hace por los propios trabajadores y no está previsto ningún cambio que necesite servicios externos.

La Tesorera explica que el incremento de gasto mayor en el presupuesto es el de personal debido a la finalización del ERTE. También se han añadido unas partidas para mantenimiento urgente de sedes, tanto el falso techo de Ponferrada que se está cayendo, los aseos de la sede de Salamanca. También está contemplado el traslado del archivo de Palencia.

El Decano explica que se ha tratado de hacer actividades sin apenas gastos, como el ciclo de conferencias que se ha realizado en Salamanca. Considera que con trabajo se pueden realizar muchas actividades sin invertir una gran cantidad.

Dña. Belén Martín-Granizo López da la enhorabuena por cómo se está manejando el barco. Considera necesario aumentar los esfuerzos en el tema cultural porque es importante para la imagen que damos a la sociedad y para nuestra relación con los clientes.

La Tesorera explica los gastos asignados a visado y no visado.

Dña. Belén Martín-Granizo López solicita que se revise el precio de certificados y demás documentos pequeños, que no van acordes con los honorarios de esos trabajos, sobre todo en documentos previos al encargo.

D. Samuel Folgueral Arias comparte las opiniones de aumentar la visibilidad del Colegio y sobre todo en Actividades Culturales. Considera que la línea que separa los ingresos de visado y no visado es muy difusa y propone que se cuadren en el presupuesto a cero.

El Decano explica que es muy difícil, pues los coeficientes han podido quedar desfasados en algunos casos y es complicado marcar una línea de separación de las funciones, pues la mayoría están relacionadas con el visado, pero se está trabajando en ello.

D. Samuel Folgueral Arias felicita a los cargos Colegiales porque se están consiguiendo los objetivos marcados.

D. Santiago Hernández González se suma a la felicitación y expone que el precio del visado no tendría que bajar sino que habría que conseguir trasladar ese precio a los clientes al igual que las licencias de obra.

Se explica que se puede hacer y se propone aumentar los esfuerzos en transmitir a los Colegiados esta postura, ya que el visado no es una obligación de los arquitectos, sino un trámite más del documento.

Tras las explicaciones del presupuesto, cuotas y tasas y precios, se toman los siguientes acuerdos:

---

**G-02/19.12.17 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2018. CUOTAS Y TASAS**

---

APROBAR LAS CUOTAS FIJAS SEGÚN LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

18 votos a favor, 1 abstención

---

**G-03/ 19.12.17 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2018. CUOTAS Y TASAS**

---

APROBAR LAS TASAS POR SERVICIOS SEGÚN LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

17 votos a favor, 2 abstenciones

---

**G-04/ 19.12.17 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2018. CUOTAS Y TASAS**

---

APROBAR LOS PRECIOS DE VISADO SEGÚN LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

17 votos a favor, 2 abstenciones

---

**G-05/ 19.12.17 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2018. CUOTAS Y TASAS**

---

APROBAR LAS DIETAS SEGÚN LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

17 votos a favor, 2 abstenciones

---

**G-06/ 19.12.17 PRESUPUESTO 2018**

---

APROBAR EL PRESUPUESTO COLEGIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2018 (anexo)

18 votos a favor, 1 abstención

---

**05.- Informes.**

---

**05.01. Informe del Decano.****1 ICCL**

- Se va a crear un observatorio de ITES en Castilla y León para el que se han recibido 200.000€ de subvención, se ha planteado que un convenio con el ICCL y COACYLE. para la publicación de los datos.
- Vamos a convocar las Becas para saldar la deuda que el ICCL tiene con el Colegio.

- La 7º edición Premios de Arquitectura sostenible de Castilla y León que se presentó en Noviembre.

## 2 CSCAE

- **Convocatoria de elecciones** (16 de Noviembre votación) 4 candidatos
  - Lluis Comeron
  - Fernando Nasarre
  - Antonio García Herrero
  - Joaquín Mañoso Valderrama

Salió elegido en segunda vuelta Luis Comeron

- **Representación Internacional:**
  - **Congreso UIA 2023:** definitivamente la candidatura de Madrid se ha caído.
  - **BIM:** Javier Hidalgo, representante en la comisión BIM Europa informó: Se ha conseguido cambiar el chip de que el BIM sea una obligación: el BIM está sujeto a licencia y por esta razón no se puede obligar a contratar en BIM.
  - **Grupo de trabajo internacional.** Intentar una acción coordinada
- **Ley de Contratos:** Plan de difusión del Consejo, que se ha distribuido.
- **Acceso parcial:** No hay nuevas noticias
- **Estatuto:** Sigue sin publicarse.
- **Patronato:** Se presentó en el Museo del Prado y con la nueva presidencia comenzará a funcionar.
- **Medallas del CSCAE que se entregaron el día 29 de Noviembre en la Real Academia de San Fernando**
  - 1 Rafael de la Hoz (Gran estudio)
  - 2 Mª Ángeles López Amado (Funcionaria) es Directora general de vivienda Junta Extremadura
  - 3 Gea21 (Otra actividad)
- **Educación. Parece que las relaciones con las universidades se desbloquean fundamentalmente en tres aspectos:**
  1. Extinción del B1
  2. Introducción de la Deontología en los programas
  3. Intercambio de datos
- **Firmado el convenio con la Jaime I para la licencia del programa de voto telemático gratuita** por lo que la introducción en el Colegio se hará en cuanto los estatutos lo permitan.

## 3 Comisión de la Competencia

- Seguimos sin noticias de cómo está la nueva denuncia contra el Colegio. Se ha trasladado la misma a Madrid, ya que afecta a otros Colegios y al CSCAE.

## 4 HACIENDA

Seguimos sin noticias sobre la documentación que nos pidieron.

## 6 DOCOMOMO

Badajoz, del 18 al 20 de abril de 2018  
 El fundamento social de la Arquitectura;  
 de lo vernáculo y lo Moderno, una síntesis cargada de oportunidades  
 LLAMADA A COMUNICACIONES hasta 8 de enero

## **7 CONGRESO CARTAGENA.**

- Estamos esperando a la publicación de ponencias y conclusiones que se circularán a todos los **Colegiados**.

## **8 COACYLE.**

- Organización de la Convocatoria X Premios de Arquitectura Castilla y León.

El Decano, por último, explica la reciente dimisión de D. Alberto Martín Pérez-Moneo por motivos personales y le da las gracias por su trabajo y dedicación durante el tiempo que ha estado como vocal de la Delegación de Salamanca.

El Secretario explica que no hay plazo suficiente para convocar unas elecciones para cubrir su cargo antes de la siguiente Junta General, que es cuando toca su renovación. Por ese motivo el puesto de vocal quedará vacante hasta las elecciones que se celebrarán en Mayo de 2018.

## **06.- Determinación de la Delegación en la que habrá de celebrarse la Junta General Ordinaria de mayo de 2017.**

El Decano explica que la Delegación donde toca según el orden que seguimos es Zamora. Tras ello se toma por asentimiento el siguiente acuerdo:

### **G-07/ 19.12.17 JUNTA GENERAL MAYO 2018**

---

**CELEBRAR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE MAYO DE 2018 EN ZAMORA.**

---

unanimidad

## **07.- Asuntos Varios**

### **07,01 Comisión de Control**

El Decano pasa la palabra a D. Jorge Neira García como miembro de dicha Comisión.

D. Jorge Neira García pide disculpas en nombre de Dña. Ana Alonso López, que no ha podido asistir. Tras ello explica el procedimiento que han consensuado entre ellos para elaborar la documentación, así como la diferencia entre Comisión de Control y Auditoría. También explica las motivaciones de las que surgió la Comisión de Control.

Refiere que tras una serie de consultas a los servicios jurídicos y administrativos del Colegio, de las que considera no ha tenido respuesta a todas ellas, se presentó un primer documento.

Plantea el tema de las operaciones vinculadas con otras entidades, en concreto con FUNCOAL y PAPELARQ, y pregunta por qué se han dado por perdidas las cantidades que adeudaban estas dos entidades.

Considera que cuando se aprueban las cuotas se debe conocer el activo y pasivo del Colegio, al igual que cuando algún Arquitecto se va a dar de alta. Hay una gran carga hipotecaria y en las hipotecas se advierte de la responsabilidad ilimitada del Colegio respecto a las mismas, por lo que no se puede dejar de pagar.

D. Jorge Neira García expone que los acuerdos para la compra de la sede de Arroyo de Santo Domingo se dilataron en el tiempo, ya que el mismo se tomó en 2003 y la Junta de Gobierno lo llevó a efecto en 2008 en plena crisis.

El Decano explica que todos sabemos que la carga principal del Colegio son las hipotecas y por qué no se puede añadir en el balance del Colegio la pérdida del valor de los inmuebles hasta que no se materialice la venta de los mismos. Si se hace antes de ese momento nos impediría cualquier posibilidad de financiación futura. En el momento de la venta, si se hace con pérdidas, se anotarán las mismas, pero en ese momento la situación contable también mejorará. El Decano indica la gran dificultad que existe en el Colegio para leer e interpretar los documentos que han enviado desde la comisión. Están dando un gran trabajo tanto a la asesoría jurídica como a la fiscal y en alguna ocasión nos cuesta saber hasta a quién van dirigidos.

El Decano también considera que la compra de la sede de Salamanca se realizó hace muchos años y no podemos seguir dando vueltas a este asunto.

D. Jorge Neira García apunta la idea de que la voluntad de la Junta General es una y la del órgano de gobierno es otra, y pide que conste en acta que se desconoce el principio de prudencia al afirmar que no es necesario anotar una pérdida, ya que ésta se conoce aunque no se haya producido el deterioro. En el caso de la venta de la sede de Arroyo de Santo Domingo ya se conoce la pérdida aunque no se haya producido la venta.

El Decano explica que el reglamento para la Comisión de Control no está muy afinado, ya que esto no es lo que se pretendía con la misma. El objetivo era evitar que se volviesen a producir estas situaciones que comenta.

D. Jorge Neira García considera que este punto está en el Orden del Día y hay que tomar un acuerdo sobre la misma, bien sea renovar la Comisión o continuar la misma.

El Decano propone que se autorice a la Junta de Gobierno para redactar un nuevo Reglamento para la Comisión de Control y que se deje en pausa este proceso. Tras consultar a los asistentes se toma el siguiente acuerdo:

#### **G-08/ 19.12.17 COMISIÓN DE CONTROL**

---

**PROPONER A LA JUNTA DE GOBIERNO LA REDACCIÓN DE UN NUEVO  
REGLAMENTO PARA LA COMISIÓN DE CONTROL.**

---

15 votos a favor, 5 abstención, 0 votos en contra

El Decano, Secretario y Tesorera reconocen que los miembros de la Comisión han realizado un trabajo inmenso.

D. Samuel Folgueral Arias explica que en la Junta General de Mayo de 2017 se tomó la decisión de que la Comisión de Control había pasado el periodo estipulado. El contador es el nexo de unión entre los dos miembros de la Comisión y el Colegio. Reconoce que se ha hecho un trabajo inmenso, pero se ha salido del objetivo que era el presupuesto de 2016. Se han planteado cuestiones muy interesantes pero que no estaban dentro del cometido de la Comisión.

## **09.- Ruegos, preguntas y proposiciones**

El Decano explica el documento presentado por D. Jorge Neira García y lee el escrito.

D. Jorge Neira García explica que el Recurso Extraordinario de Revisión se contempla en la Ley cuando están fuera de plazo. Estamos hablando de unas operaciones que se remontan al año 2003. Si el Colegio entiende que la compra de la sede ha sido lesiva para sus intereses debido al valor de compra, las condiciones hipotecarias, el valor del retracto que se reserva el Obispado, derecho de superficie del inmueble para FUNCOAL... considera que todo esto se puede considerar lesivo para el Colegio.

El Decano explica que todas esas cosas se han aprobado en esta asamblea y todos sabemos que la operación no ha sido buena para el Colegio.

D. Fernando Barba de Vega considera que la última propuesta no es procedente porque no existe acto administrativo que recurrir.

El Decano consulta por la toma en consideración de la propuesta, que queda rechazada con 16 votos en contra, 3 abstenciones y 1 voto a favor.

Dña. María José González Lobato pregunta por el borrador del Estatuto Particular.

El Decano explica que se han realizado una serie de puntualizaciones por parte del CSCAE, principalmente de estilo y forma. Se está pendiente de una reunión para tratar el tema.

D. Tomás Martín Martín expone su preocupación por el tema de los honorarios en los que se están viendo cosas bochornosas. Hay que poner en valor la profesión y no hablar solo de dinero.

Dña. Belén Martín-Granizo López considera necesario dar más publicidad a la profesión.

D. Alberto Martín Pérez-Moneo se despide debido al cambio de Colegio y aprovecha para solicitar a todos los compañeros que cuiden del Colegio, de la profesión y de la Junta Directiva.

Sin más cuestiones que tratar, completado el Orden del Día, el Decano da por terminada la sesión a las 14 horas y 30 minutos.

De todo lo cual, como Secretario doy fe.